



**LISTADO DEFINITIVO DE VALORACIÓN DE ENTREVISTA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A INVESTIGADOR/A DOCTOR/A (ICP1 – MECES 4) PARA EL PROYECTO EUROPEO I3-4-SEAWEED (“Interregional innovation investments for the piloting, demonstration and scale-up of innovative seaweed/algae-based solutions and ecosystem building”), FINANCIADO POR EL PROGRAMA I3 (nº GA 101161142) DEL CONSEJO EUROPEO DE INNOVACIÓN Y AGENCIA EJECUTIVA PARA LAS PYME (EISMEA), GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Dña. María Josefa Padrón León, en calidad de Directora Gerente accidental de la FCPCT de la ULPGC, en relación con la Convocatoria para la Contratación de un/a investigador/a doctor/a (ICP1 – meces 4) para el proyecto europeo i3-4-SEAWEED, financiado por el programa i3 (nº GA 101161142) del Consejo Europeo de Innovación y Agencia Ejecutiva para las PYME (EISMEA), gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**CERTIFICA**

Que, en relación con dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 26 de septiembre de 2024, las cuales fueron publicadas en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en el portal EURAXESS de la Comisión Europea, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el día 04 de octubre de 2024, el número de personas presentadas ha sido 4.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Se ha procedido a realizar la valoración definitiva de los méritos de la única persona admitida. No se han valorado aquellos méritos de los CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan debidamente documentalmente justificados.

Realizada la entrevista personal al único candidato admitido, se publica en el Anexo I la puntuación definitiva de las personas aspirantes, para lo cual se acumula la puntuación obtenida en la fase de valoración de méritos y en la entrevista.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.



## ANEXO I: VALORACIÓN DE ENTREVISTA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

### A) LISTADO DE VALORACIÓN DE ENTREVISTA

DNI	Valoración de méritos	Valoración de entrevista	TOTAL
291852**M	6,40	10	16,40

### B) PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

DNI
291852**M